



NOTIFICACIÓN

Desde [notificaciones.reclamaciones](mailto:notificaciones.reclamaciones@sea.gob.cl) <notificaciones.reclamaciones@sea.gob.cl>

Fecha Mié 13-05-2026 15:43

Para Partesconadi <partesconadi@conadi.gov.cl>

 1 archivo adjunto (254 KB)

OF.ORD.N°202699102411-2026.pdf;

Señores(as)

Presente

Hago saber que con fecha 12 de mayo del 2026 se dictó el OF.ORD.N°202699102411-2026, que Concede ampliación de plazo a la solicitud de informe en el marco de los recursos de reclamación interpuestos en contra de la Resolución Exenta N° 0250100177/2025, atinente a la DIA del Proyecto “Parque Fotovoltaico Ramaditas”, cuyo proponente es Ramaditas Solar SpA.

Se ruega confirmar recibo de este correo.

Atentamente,



Departamento Recursos de Reclamaciones

División Jurídica

Servicio de Evaluación Ambiental

Huérfanos 670, piso 14

Santiago - Chile

www.sea.gob.cl

